

Quito DM, 09 De Enero del 2014.

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Presente

De mi consideración:

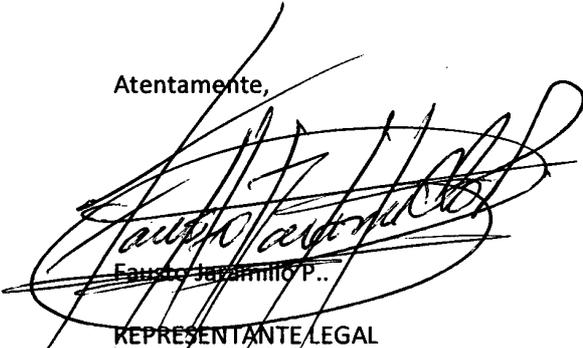
En atención al oficio NO.S.C.SG.DRS.Q2013.10550.41192 hacemos la presentación de la información solicitada a la empresa UNIQUE STAR PHARM U.S. PHARM. S.A. que de acuerdo al oficio se nos manifiesta que no han sido validados, por encontrarse los archivos dañados.

La documentación hacer presentada es:

1. Auditoria Externa
2. Informe de Gerente
3. Informe de Comisario.
4. RUC.
5. Notas Estados Financieros suscritas por el contador
6. Acta de la Junta General.

Anticipo mis agradecimientos por la atención que brinde a la presente.

Atentamente,



Fernando Jaramillo P.  
REPRESENTANTE LEGAL

UNIQUE STAR PHARM U.S. PHARM. S.A.



09 ENE 2014

.....  
Sr. Jefferson Quilumba M.  
C.A.U. - QUITO

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA UNIQUE STAR PHARM U.S. PHARM S.A.



En la ciudad de Quito, siendo las 10:30 del 15 de agosto de 2013, tiene lugar la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía UNIQUE STAR PHARM U.S. PHARM S.A., en el estudio jurídico "Peñaherrera Ponce & Sot", sito en la calle José Bosmediano E15-11 y Augusto Egas, Bellavista, con la presencia del 100 por ciento del capital al comparecer la compañía LABORATORIOS CELSIUS S.A., titular de diecinueve mil novecientos noventa y ocho acciones (19.998) que representan la cantidad de diecinueve mil novecientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América (USD 19.998,00), representada por el doctor Íñigo Salvador Crespo; el señor Marcelo Birenbaum Soto, titular de una acción (1) que representa la cantidad de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), representado por la abogada Leda Alfonso Trujillo; y el señor Sergio Alejandro Birenbaum Soto, titular de una acción (1) que representa la cantidad de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), representado por la abogada Leda Alfonso Trujillo.

Actúa como Presidente ad hoc de esta Junta General el doctor Íñigo Salvador Crespo y como Secretario ad hoc el señor Efraim Lakierovich Pargman en su calidad de Presidente de la compañía, por decisión unánime de los presentes.

El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social. En consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 238 en relación con el 119 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se de lectura al punto del orden del día:

1. *Conocimiento y aprobación del informe de Comisario sobre el ejercicio fiscal 2012;*
2. *Conocimiento y aprobación del informe de la Administración sobre el ejercicio fiscal 2012;*
3. *Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa de la compañía sobre el ejercicio fiscal 2012;*
4. *Conocimiento y aprobación del balance general anual y del estado de cuentas de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio fiscal 2012;*
5. *Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal de 2013.*

Se aprueba el orden del día y se pasa a tratarlo inmediatamente.

1. El primer punto en el orden del día es analizado. El Secretario da lectura al Informe del Comisario de la compañía correspondiente al año 2012, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta General.

2. El segundo punto del orden del día es analizado. El Secretario da lectura al Informe de la Administración de la compañía al 31 de diciembre del 2012 que fue puesto en conocimiento de los accionistas, el cual es conocido y aprobado por unanimidad por la Junta General.

Seguidamente, se pasa al tercer punto. El Secretario da lectura al Informe de los Auditores Externos que fue puesto en conocimiento de los accionistas, el cual es conocido y aprobado por unanimidad por la Junta General.

4. Luego se trata el cuarto punto. El Secretario da lectura al balance general anual y al estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía al 31 de

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

13 ENE. 2014

OPERADOR 16

QUITO



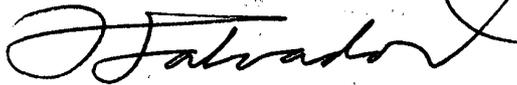
diciembre de 2012, los cuales son aprobados por unanimidad por la Junta General.

5. Finalmente, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día. El doctor Ínigo Salvador Crespo sugiere que se designe para el ejercicio fiscal 2013 como Comisario de la compañía al señor Carlos Gonzalo Calderón Rueda; y como auditores externos a I.IGLESIAS & Asoc. Cía. Ltda. Por unanimidad la Junta resuelve designar nuevamente como Comisario de la compañía al señor Carlos Gonzalo Calderón Rueda y como auditores externos a .IGLESIAS & Asoc. Cía. Ltda.

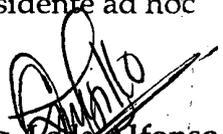
De conformidad con las normas vigentes, se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, a saber:

- a) Informe del Comisario del ejercicio fiscal 2012;
- b) Informe de la Administración del ejercicio fiscal 2012;
- c) Informe de Auditores Externos del ejercicio fiscal 2012;
- d) Balance y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2012;

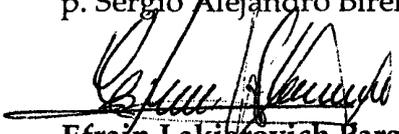
Sin haber otro punto que tratar y luego de 15 minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12:15 horas, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



**Dr. Ínigo Salvador Crespo**  
p. LABORATORIOS CELSIUS S.A.  
Presidente ad hoc



**Abg. Efraín Alfonso Trujillo**  
p. Marcelo Birenbaum Soto  
p. Sergio Alejandro Birenbaum Soto

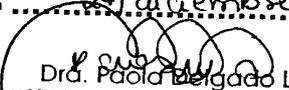


**Efraín Lakitovich Pargman**  
Presidente  
Secretario ad hoc



#### NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.  
Quito, a ..... del mes de ..... del 2013.



**Dra. Paola Delgado Loor**  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO